

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad académica: Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Escuelas de Estudios Superiores de Yautepec, Atlatlahucan, Mazatepec y Jojutla							
Programa educativo: Licenciatura en Derecho							
Unidad de aprendizaje: Derecho en la cuarta revolución industrial				Ciclo de formación: Especialización Eje general de formación: Teórico-Técnica Área de conocimiento: General Semestre: Octavo			
Elaborada por: Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez M. en D. Emmanuel López Pérez Actualizada por:				Fecha de elaboración: Junio de 2020 Fecha de revisión y actualización:			
Clave:	Horas teóricas :	Horas prácticas:	Horas totales:	Créditos:	Tipo de unidad de aprendizaje:	Carácter de la unidad de aprendizaje:	Modalidad:
DRI51CE 030107	3	1	4	7	Obligatoria	Teórico-practico	Escolarizada
Programa (s) educativo (s) en los que se imparte: Facultad de Derecho y Ciencias sociales, Escuelas de Estudios Superiores de Yautepec, Atlatlahucan, Mazatepec y Jojutla							

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Presentación: El avance constante en el desarrollo de la tecnología genera cambios en diferentes aspectos de la vida de las personas, mismos que se han visto reflejados en tres revoluciones industriales. Hoy en día estamos ante una cuarta revolución industrial caracterizada por el uso de las tecnologías digitales e inteligencias artificiales. De tal suerte que, estas nuevas realidades deben ser reguladas por un nuevo derecho que responda a las necesidades de esta nueva era, viéndolas desde la clasificación contemporánea del derecho: público, privado y social. Por lo que en esta unidad de aprendizaje se abordarán temas de novedad como el derecho y la tecnología, las nuevas relaciones laborales, trabajadores digitales, comercio electrónico y la protección de datos, delitos informáticos, aspectos legales de la banca digital, entre otros tópicos que generen nuevas situaciones de derecho y la obligación de su regulación.

Propósito: Analice las nuevas necesidades y tendencias en el ámbito jurídico, al finalizar la unidad, a través de los grandes cambios tecnológicos que enfrenta la sociedad, en un mundo globalizado. Esto con la finalidad de que el alumnado sea capaz de generar nuevas propuestas para la creación de un derecho que responda a las nuevas situaciones de hecho, que afectan todos los ámbitos de las personas, requiriendo una actitud proactiva, comprometida y una visión del entorno internacional.

Competencias que contribuyen al perfil de egreso.

Competencias genéricas:

- CG1.** Capacidad para el aprendizaje de forma autónoma
- CG5.** Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente
- CG7.** Capacidad de comunicación en un segundo idioma
- CG8.** Capacidad creativa
- CG27.** Compromiso con la preservación del medio ambiente

Competencias específicas:

- CE7.** Actúa jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, mediante la aplicación metodológica de la legislación aplicable a cada caso en concreto, con ética y valor humano.
- CE8.** Aplica los conocimientos sólidamente adquiridos de manera colaborativa e interdisciplinaria, a través de la resolución de casos prácticos, para la aplicación de la ley y el bienestar social.

CONTENIDOS

Unidades:	Temas:
1. PRECISIONES TERMINOLÓGICAS	1.1 Cuarta revolución industrial 1.2 Industria 4.0 1.3 Derecho y tecnología 1.4 Internet de las cosas 1.5 Digitalización 1.6 Inteligencia artificial
	2.1 Antecedentes históricos <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Primera revolución industrial 2.1.2 Segunda revolución industrial 2.1.3 Tercera revolución industrial



<p>2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL</p>	<p>2.2 La cuarta revolución industrial: y la Industria 4.0 2.3 Consecuencias jurídicas históricas de las revoluciones industriales</p>
<p>3. DERECHO SOCIAL Y LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL</p>	<p>3.1 Cambios en el derecho laboral 3.1.1 De las relaciones laborales 3.1.2 Las nuevas formas de trabajar 3.1.3 Nuevos riesgos profesionales 3.2 Trabajadores digitales 3.2.1 Plataformas digitales 3.2.2 Precarización del trabajo 3.2.3 Desplazamiento de puestos de trabajo 3.2.4 Desafíos y oportunidades 3.2.5 Empleo juvenil 3.3 Nuevo mercado laboral y el derecho 3.3.1 De las nuevas profesiones 3.3.2 Trabajo especializado 3.3.3 De los trabajos automatizables 3.3.4 De la informalidad 3.4 Desconexión digital 3.5 Mecanismos de protección social 3.5.1 Seguridad social como formación de vida 3.5.2 Seguridad social 4.0 3.6 Educación 4.0 3.7 Innovación y transformación digital de la abogacía 3.7.1 De los juicios en línea 3.8 Actualidades y novedades</p>
<p>4. DERECHO PRIVADO Y LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL</p>	<p>4.1 Comercio electrónico y la protección al consumidor 4.2 Protección de datos personales en entornos digitales 4.2.1 La video vigilancia y privacidad 4.2.2 De las redes sociales 4.3 De las criptomonedas 4.4 Los retos de la propiedad intelectual ante los avances de la robótica e inteligencia artificial</p>

	<p>4.5 Aspectos legales del big data, cómputo en la nube e internet de las cosas.</p> <p>4.6 Innovación y transformación digital de la abogacía</p> <p> 4.6.1 Juicios en línea</p> <p>4.7 Actualidades y novedades</p>
<p>5. DERECHO PÚBLICO Y LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL</p>	<p>5.1 Derecho y ciberseguridad pública</p> <p> 5.1.1 Ciberinteligencia, la deep web y su regulación</p> <p> 5.1.2 Panorama regulatorio internacional de los delitos informáticos</p> <p>5.2 Regulación de las nuevas telecomunicaciones en México y plataformas digitales</p> <p>5.3 De la nacionalidad de las máquinas</p> <p>5.4 Derecho tributario electrónico</p> <p> 5.4.1 De la tributación de las máquinas</p> <p>5.5 Aspectos legales de la banca digital</p> <p>5.6 Aspectos legales de drones, robots y vehículos autónomos</p> <p>5.7 Innovación y transformación digital de la abogacía</p> <p> 5.7.1 De los juicios en línea</p> <p>5.8 Actualidades y novedades</p>

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Estrategias de aprendizaje sugeridas (Marque X)			
Aprendizaje basado en problemas	(X)	Nemotecnia	()
Estudios de caso	()	Análisis de textos	(X)
Trabajo colaborativo	(X)	Seminarios	(X)
Plenaria	()	Debate	(X)
Ensayo	(X)	Taller	()
Mapas conceptuales	()	Ponencia científica	()
Diseño de proyectos	()	Elaboración de síntesis	(X)



Mapa mental	(X)	Monografía	()
Práctica reflexiva	()	Reporte de lectura	(X)
Trípticos	()	Exposición oral	()
Otros			
Estrategias de enseñanza sugeridas (Marque X)			
Presentación oral (conferencia o exposición) por parte del docente	(X)	Experimentación (prácticas)	()
Debate o Panel	(X)	Trabajos de investigación documental	(X)
Lectura comentada	(X)	Anteproyectos de investigación	()
Seminario de investigación	()	Discusión guiada	()
Estudio de Casos	()	Organizadores gráficos (Diagramas, etc.)	(X)
Foro	()	Actividad focal	()
Demostraciones	()	Analogías	()
Ejercicios prácticos (series de problemas)	(X)	Método de proyectos	()
Interacción la realidad (a través de videos, fotografías, dibujos y software especialmente diseñado).	(X)	Actividades generadoras de información previa	(X)
Organizadores previos	()	Exploración de la web	(X)
Archivo	()	Portafolio de evidencias	()
Ambiente virtual (foros, chat, correos, ligas a otros sitios web, otros)	(X)	Enunciado de objetivo o intenciones	()
Otra, especifique (lluvia de ideas, mesa redonda, textos programados, cine, teatro, juego de roles, experiencia estructurada, diario reflexivo, entre otras): Cine debate			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios	Porcentaje
-----------	------------



- 1er examen parcial escrito	30%
- 2do examen parcial escrito	30%
- Asistencia a un evento de derecho y tecnología el cual será acreditado a través de la constancia de asistencia emitida por el organizador del evento	10%
- Trabajos y tareas fuera de clase y elaboración de investigación	25%
- Participación en clase	5%
- Se requiere reglamentariamente un 80% de asistencia obligatoria (sin que ello sea un criterio más para la evaluación). La asistencia es un requisito para tener derecho a presentar examen.	
Total	100 %

PERFIL DEL PROFESOR

- Licenciatura, Maestría o Doctorado en Derecho
- Experiencia docente en derecho y tecnología
- Experiencia como abogado litigante o investigador en materia de derecho y las tecnologías.

REFERENCIAS

Básicas:

Mendizábal Bermúdez, Gabriela, Sánchez Castañeda, Alfredo, Kurczyn Villalobos, Patricia. *Industria 4.0. Trabajo y seguridad social*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 2019.

Schawab, Klaus. *La Cuarta Revolución Industrial*. España: Debate, 2016.

Complementarias:

Mendizábal Bermúdez, Gabriela, y Escalante Ferrer, Ana Esther. *Formación universitaria, trabajo y género en la cuarta revolución industrial*. México: Porrúa, 2019.

Blanco Silva, Fernando, y Castro Pérez, José Manuel. *Las claves de la Cuarta Revolución Industrial: Cómo afectará a los negocios y a las personas*. España: Libros de Cabecera, 2019.

Candelas Ramírez, Roberto. *Industria 4.0; El nuevo paradigma productivo del siglo XXI*. México: CESOP, 2019.



Casalet, Mónica. *La digitalización industrial; Un camino a la gobernanza colaborativa*. Chile: CEPAL, 2018.

Cimoli, Mario, Castillo, Mario. *La nueva revolución digital de la internet del consumo a la internet de la producción*. Chile: ONU-CEPAL, 2018

Antúñez Sánchez, Alcides, “La industria 4.0. Análisis y estudio desde el Derecho en la 4ta Revolución Industrial”, *Advocatus* (2019) núm. 32

Web:

Organización Internacional del Trabajo en: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

Foro Económico Mundial en: <https://es.weforum.org/>

Banco mundial, en: <https://www.bancomundial.org/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en:
<https://www.oecd.org/acerca/>